JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintidós (22) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	VERBAL - R.C.E
RADICADO	05001 31 03 002 **2021 00360** 00
ASUNTO	INCORPORA DOCUMENTACIÓN. REMITE A PROVIDENCIA

En atención al memorial y documentos que anteceden (archivo 68), del apoderado de la parte actora, correspondientes a las gestiones tendientes a la diligencia de citación para notificación personal del codemandado Edward Sánchez Borja, en la dirección Carrera 47 N° 85-26 de Medellín, y los resultados disímiles de las guías de correos N° 9153213052 y 9131291202; se remite al memorialista a la providencia de octubre 7 hogaño (archivo 69), donde el Juzgado en respuesta a situación parecida, ya se había pronunciado, resolviendo sobre la procedencia en el emplazamiento del mencionado señor Sánchez Borja.

NOTIFÍQUESE

3.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA

LA JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 178

Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/

Medellín 23 de noviembre de 2022

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

Civil 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **69b098bd0917473482ad7099bb08a739f6d19ccd545ff74896eeaae357febd02**

Documento generado en 22/11/2022 02:44:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica